

SEGUNDO CONCEJO ORDINARIO

MES DE ABRIL 2019

ACTA Nº 12

En Nogales, a **miércoles 10 de abril de 2019**, siendo las 09:14 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO.**

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION

- 1. Apertura de la sesión.
- 2. Sanción Acta № 48.
- 3. Sanción Acta Nº 49.
- 4. Sanción Modificación Presupuestaria Nº 7, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.
- 5. Sanción Modificación Presupuestaria Nº 8, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.
- 6. Sanción propuesta subvenciones año 2019, expone Sra. Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.
- Primer estado de Avance PMG 2019, expone Don Ernesto Quiroga Navarro, encargado de Control.
- 8. Varios.

Sra. Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este segundo Concejo ordinario del mes de abril del año 2019, sesión N° 12.

Sanción acta № 48.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba	
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba, agrega que son actas que están ya muy distantes de cuando se planteó el Concejo, entonces no es bastante claro si lo que se expresa en el acta es como se dijo o no. Sugiere, dentro de lo que se pueda, ponerse al día con las actas.	
Sr. Juan Rivera Rojas	Se abstiene, porque las anduvo buscando y no encontró las actas, por lo que no pudo leerlas.	
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba	
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba	
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba	
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba	

Acuerdo № 44: Aprobado con 6 votos a favor.

Sanción acta № 49.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba		
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba		
Sr. Juan Flores Olivares	Se abstiene, porque por problemas médico no pudo asistir al Concejo.		
Sr. Juan Rivera Rojas	Se abstiene, por lo mismo y expresa que n es por llevar la contraria.		
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba		
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba		
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba		

Acuerdo № 45: Aprobado con 5 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria Nº 7, expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Saluda a los honorables miembros del Concejo municipal, expresa que la modificación presupuestaria Nº7, tal cual se acompaña en los adjuntos, corresponde al ingreso del programa "Mujeres jefas de hogar", tal como se había mencionado anteriormente, a partir de este año todo lo que son los programas, se ingresan al presupuesto exceptuando algunos que la normativa indica, agrega que se les adjuntó el ingreso, el convenio, el oficio de la Dideco indicando cuáles eran los ítem donde se debía inyectar los fondos dentro del presupuesto y pregunta si alguien tiene alguna duda al respecto.

Sra. Alcaldesa: No habiendo consultas, llama a sanción Modificación Presupuestaria № 7.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo № 46: Aprobado con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria № 8, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Le pide a Don Sergio Herrera que la acompañe, expresa que la modificación Nº8 se relaciona con un aporte al programa "Espacio público", proyecto construcción circuito peatonal y espacio público distrito de El Melón, indica que se adjuntó un acuerdo de Concejo del año 2015 donde se comprometía el aporte y ahora el Seremi lo está solicitando.

Sra. Alcaldesa: Pregunta que dónde es eso.

Sr. Sergio Herrera: Responde que espacios públicos, está en el sector final de la Macal y se está pidiendo el 1% que es para la ejecución.

Concejal Rivera: Pregunta si no es un 4% el que se estaba pidiendo.

Sr. Sergio Herrera: Responde que no, porque hubo una modificación y bajó del 4% a un 1%.

Sra. Alcaldesa: Agrega que es mejor que sea el 1%.

Sra. Leslie Salinas: Expresa que están esperando los fondos para poder llamar a licitación.

Sra. Alcaldesa: Agrega que hay un certificado "RS", para que lo archiven y recuerden que está bien evaluado.

Concejal Lineros: Pregunta de qué valor es el proyecto.

Sra. Leslie Salinas: Responde que de \$686.000.000.-

Sra. Alcaldesa: No habiendo más preguntas, llama a sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba

Acuerdo Nº 47: Aprobado con 7 votos a favor.

Sanción propuesta subvenciones año 2019, expone Sra. Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.

Secretaria Municipal: Expresa que las subvenciones Municipales que se postularon el año 2018 por parte de diversas organizaciones, la Sra. Alcaldesa presentó una propuesta hace un par de semanas atrás a todos los Concejales y según reglamento se debe llevar a sanción por parte del honorable Concejo.

Sra. Alcaldesa: Agrega que algunas que se postularon estaban vencidas pero igual se van a llevar a cabo, para que después se les pueda dar aporte y nadie quede fuera.

Secretaria Municipal: Indica que dentro del análisis que señala la Sra. Alcaldesa en los clubes deportivos, la Sra. Alcaldesa sostuvo una reunión con Don Mario Santelices y se van a derivar a Fondeportes, también con la Sra. Tamara por la Junta de Vecinos y se priorizaron estas organizaciones que son las que no pueden postular a otro tipo de fondos, agrega que como dice la Sra. Alcaldesa algunas organizaciones quedaron afuera por tener rendiciones pendientes y algunas estar sin personalidad jurídica, pero sí se están regularizando.

Concejal Lineros: Pregunta si están consideradas esas personas dentro del monto.

Secretaria Municipal: Responde que siempre y cuando regularicen su situación.

Sra. Alcaldesa: Agrega que lo que les queda, se divide para cada institución. Agrega que ha visto que las instituciones se han acercado a regularizar su situación y ella las ha instado a que rindan.

Concejal Bueno: Expresa que en el año 2017, 2018 recuerda que aprobaron el presupuesto y sin embargo, dos años no se les dio a esa institución.

Sra. Alcaldesa: Consulta cuál institución es

Concejal Bueno: Responde que la Escuela de Fútbol El Melón, que lleva Don René Aguirre.

Sra. Alcaldesa: Expresa que esa vez ellos no estaban al día, por lo tanto, no se les puede dar aporte.

Concejal Bueno: Responde dos años se les dio, agrega que él piensa que ese no era el problema, sino que otra cosa.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella no mezcla las cosas.

Concejal Gachón: Agrega que ahí ocurrió algo, porque el recuerda que en el año 2017 aprobaron subvenciones a esa Escuela de Futbol y ellos plantean que esa subvención nunca llegó a sus manos, que nunca se les entregó y que hoy día tampoco aparecen incluidos en las subvenciones así como otras organizaciones.

Sra. Alcaldesa: Indica que un niño del club conversó con ella, agrega que están viendo esas cosas para darles a todos un poquito.

Secretaria Municipal: Agrega que según el reglamento, que si tienen rendiciones pendientes, no se les puede entregar.

Concejal Gachón: Expresa que lo que él está diciendo, es que esa rendición fue aprobada porque el club cumplía con todas las normas, pero lo que pasa es que nunca se les entregó.

Sra. Alcaldesa: Responde que es imposible.

Concejal Gachón: Agrega que eso es lo que dicen los del club.

Concejal Bueno: Expresa que si hubieran tenido irregularidades no hubiesen aparecido en la nómina.

Sra. Alcaldesa: Responde que las inscripciones se realizaron en agosto del año 2018 para la subvención 2019, agrega que de agosto a la fecha se pueden haber podido regularizar.

Secretaria Municipal: Pregunta que cómo se llama la institución.

Concejal Marchant: Responde "Escuela de fútbol comunitaria, El Melón".

Secretaria Municipal: Agrega que ellos tienen que haber postulado en el año 2017.

Concejal Marchant: Responde que postularon el año 2016 y 2017.

Sra. Alcaldesa: Indica que tienen que haber postulado en el año 2016 para darle la subvención en el año 2017, porque se está hablando de la subvención del año 2017 al 2018. Agrega que son los que están al día.

Concejal Bueno: Agrega que cuando le entregaron la postulación a ellos estaba al día, y estaban todos.

Sra. Alcaldesa: Le pide al Concejal Bueno que la escuche, le dice que la subvención no se le puede entregar ahora a la escuela de futbol porque están separando a Fondeporte y después se les dará a la escuela comunitaria.

Concejal Gachón: Expresa que se supone que el Fondeporte, se postula través de presentar un proyecto, no es una subvención, reitera que la organización tiene que presentar un proyecto a este fondo y debe pasar por una comisión que lo apruebe o lo rechace de acuerdo a lo que ellos planteen. Agrega que si no es una subvención, desde su perspectiva, no podría adjudicarlo con anterioridad o decir que se va a repartir algo en partes iguales, porque si no, se está pasando por encima del reglamento, porque el reglamento es claro, se debe postular con un proyecto y ellos deben poner el 10% de la cantidad del dinero.

Concejal Flores: Agrega que aquí se priorizaron las organizaciones que no se pueden postular a otros proyectos, y las juntas de vecinos y organizaciones deportivas tienen el Fondeve y Fondeporte.

Concejal Gachón: Responde que lo que él dice es que es concursable, por lo tanto, no se puede tomar Fondeporte y darle \$10.000.- a cada uno y no se puede porque está sujeto a un proyecto.

Sra. Alcaldesa: Expresa que pueden postular a proyectos, porque la escuela comunitaria tiene gente inteligente.

Concejal Lineros: Agrega que lo que sucedió le da la impresión de que no hubo una comisión técnica en algún momento del Fondeve y Fondeporte y se asignó directamente a la institución y éstas siempre tenían una comisión técnica donde participaban cada uno de los Concejales en una o en otra. Agrega que ellos han participado en varios proyectos y eso tiene un buen propósito, que es enseñarle a la gente a realizar proyectos, además hay personas que los asesoran desde el Municipio.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ella el día de ayer fue a El Melón y va a hacer una restauración en el centro cívico, donde Don Mario va a atender en El Melón y en Nogales para lo que es el deporte, agrega que está acercando a toda la gente, que personal de la Dirección de Obras va atender en El Melón, reitera que va a restaurar El Melón porque hay gente que no puede viajar a Nogales.

Concejal Lineros: Responde que por eso gente que participa del Concejo, creó la delegación municipal en El Melón, para que tuvieran todos los servicios, que ese era el propósito.

Concejal Gachón: Expresa a la Sra. Alcaldesa que hay un reglamento de las subvenciones donde dice que debe ser discutido con el Concejo para poder ir aprobando cada una con anterioridad a la aprobación final, que no es decisión solamente de la Sra. Alcaldesa. Agrega que para él no tiene sentido que le den algo para aprobar sin haber participado del proceso, pero que lo va aprobar igual porque no quiere perjudicar a nadie de los que están pero que las cosas no se están llevando a cabo como lo dice el reglamento.

Sra. Alcaldesa: Expresa que va a revisar lo de deportes y las juntas de vecinos.

Concejal Rivera: Agrega que el asunto que tiene que ver con los clubes o escuelas de futbol, no es de ahora, recuerda que en una reunión donde estaba con el Concejal Jaime Lineros, la Sra. Alcaldesa había expresado que tres instituciones no iban con ella y ahí venia la escuela de futbol, Collahue y otra institución más. Agrega ellos como Concejales tuvieron que hacerle una carta y enviársela y que él se dirigió a la Sra. Alcaldesa en la mesa y le dijo que si ella no hacía lo que correspondía, él se retiraba. Indica que venían las tres instituciones aprobadas pero que al parecer a una institución no se le pagó. Le pregunta a la Secretaria Municipal si el reglamento de las subvenciones, de Fondeve y Fondeporte son los mismos.

Secretaria Municipal: Responde que no, que son reglamentos distintos, que el reglamento de Fondeve y Fondeporte lo ve la Dirección de Desarrollo Comunitario y el reglamento de las subvenciones lo ve el Departamento de Secretaria Municipal.

Concejal Rivera: Expresa que deben ser parecidos ya que se hacen comisiones, agrega que lamentablemente no se les invitó a la mesa para poder participar, aunque hubiera sido un Concejal.

Sra. Alcaldesa: Pregunta que cuánta plata es en total.

Secretaria Municipal: Responde que en total son \$12.300.000.-.

Concejal Rivera: Agrega que uno se pone mañero, con todo este asunto cuando las decisiones son unilaterales y arbitrarias, indica que a él no le gustan ese tipo de cosas, que a él le gustan que las cosas sean compartidas.

Sra. Alcaldesa: Responde que el año pasado le dieron subvención a los centros de madres y centros de adulto mayor por socios de cada institución, agrega que se le dieron \$12.000.- a cada socio para que compraran la implementación, recuerda que así hubo hartos problemas, porque las presidentas se tomaban atribuciones que no correspondían y compraron cosas a la pinta de ella y la gente le empezó a reclamar al Municipio. Agrega que se les informó a la asamblea que se les estaba entregando una subvención para ellos y se les entregaron esos \$12.000.- para cada uno para que entre todos completen la subvención y así ellos aprendan a ser solidarios entre ellos mismos, dice que fueron dos instituciones las que reclamaron pero todas las demás estuvieron bien, no tuvieron ningún problema y trabajaron súper bien, que después mostraban lo que habían hecho con la subvención que se le entregó en la Municipalidad.

Concejal Marchant: Interviene diciendo aquí se está embaucando la situación porque a los centros de madres siempre se les ha dado subvención por solicitud y que cómo ellos distribuyan sus fondos es determinación de cada una de las organizaciones. Agrega que se está desviando la pregunta específica que está haciendo el Concejal Juan Rivera y su pregunta es qué pasa con el tema de las subvenciones que se presume y se supone que deberían traerse a Concejo para ser evaluadas a través del reglamento que corresponde. Agrega que hace un rato mencionaron que esas organizaciones no podían postular a algún fondo, aclara que todas las organizaciones comunitarias, funcionales o territoriales con personalidad jurídica, tienen fondos para postular. Indica que él cree que hay un tema solamente de interés y que él solo va aprobar para no perjudicar a las organizaciones, ya que la idea es beneficiarlas. Agrega que las próximas veces quiere que todo vaya a Concejo antes de ser evaluado, porque después tienen en contra a las organizaciones y comunidad con comentarios malintencionados, porque hablan de que los Concejales no quisieron votar.

Sra. Alcaldesa: Responde que les trajeron los antecedentes y reitera que las organizaciones que están es porque están al día, indica que se dejó una plata para quienes estaban atrasados y se ponen al día, puedan postular.

Concejal Marchant: Agrega que los cursos de capacitación y las sesiones de capacitación que se han dado para la elaboración del proyecto, él cree que al final no han dado buenos resultados porque siguen solicitando ingresos acá y ellos deberían tener una panorámica de todos los proyectos concursables a los que puedan postular. Agrega que él trabaja mucho con las instituciones, como asistente social.

Sra. Alcaldesa: Toma la palabra y explica que las instituciones que tienen en la hoja, son las instituciones que estaban al día y el resto de las instituciones no se pudieron anotar porque estaban terminando los trámites para poder ponerse al día. Agrega que lo que se hizo fue repartir en partes iguales, por lo que se dejó una plata al lado para las organizaciones que se estaban poniendo al día, que quede un fondo que se llevará a la mesa de Concejo como una subvención extraordinaria.

Concejal Lineros: Pegunta si es el mismo monto para todos por igual.

Sra. Alcaldesa: Responde que no tan igual, que algunos se mantuvieron entre \$300.000.- a \$500.000.- Agrega que hay instituciones que pidieron \$1.800.000.- otras instituciones \$2.000.000.-, señala que en 5 instituciones se llevan la plata, indica que como decía el Concejal Juan Rivera una vez, que se reparta para todos, aunque sea un poco de dinero, pero que todos toquen. Agrega que sobre las instituciones siempre se le consulta a la Sra. Aurora para saber

cuántas están al día o si están en votaciones porque estaban vencidas, entonces tienen que ponerse al día.

Secretaria Municipal: Agrega que otro de los análisis que se realizó fue en relación a los clubes de adulto mayor que les gusta viajar mucho, pedían un monto que venía dividido en el presupuesto para arriendo de bus y también para el restaurante, la comida y en ese caso la Sra. Alcaldesa hizo el análisis de rebajar el arriendo del bus.

Sra. Alcaldesa: Interviene diciendo que ahora tienen bus, que solo paguen el petróleo.

Concejal Rivera: Indica que los asuntos se tienen que discutir cuando se vayan a hacer las cosas, para que así se vayan conformes todos y él no se vaya pensando en que la Sra. Alcaldesa hace las cosas de forma unilateral y arbitraria, ni a su manera. Agrega que el reglamento que tiene que ver con el Fondeve y el Fondeporte él lo tiene, pero el reglamento que tiene que ver con los subvenciones no lo tiene y pide que si es posible se lo den durante la semana.

Secretaria Municipal: Responde que no hay ningún problema, que al terminar el Concejo puede pasar inmediatamente por la oficina y le entreguen una copia.

Concejal Rivera: Expresa que él en la mesa solicitó que se le bajara el monto de dinero que se les estaba cobrando a las personas que tienen puesto en la feria, agrega que uno se entera de las cosas, porque se les dicen, indica que las personas les han dicho que él es bueno para pedir cosas, pero cuando tiene que aprobar, rechaza. Le dice a la Sra. Alcaldesa que ella sabe muy bien las cosas que él ha rechazado y que ha fundamento por qué lo hace.

Sra. Alcaldesa: No habiendo más intervenciones, llama a sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Se Abstiene
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba, pero se abstiene a aprobar la subvención a la organización № 5 de las "varias" porque su hermana es parte de la directiva.
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo Nº 48: Aprobado con 6 votos a favor.

Concejal Flores: Expresa que la documentación se entregó, como dice el reglamento 20 días antes, que tenían la opción cada Concejal de pedir los antecedentes porque están en los archivadores de todos quienes postularon, agrega que hay instituciones que no tienen ningún otro fondo para postular por el Municipio, en cambio la junta de vecinos tienen Fondeve, los deportistas tienen el Fondeporte. Le pide a la Sra. Alcaldesa la posibilidad de crear un nuevo reglamento para personas que van en representación de la comuna, da el ejemplo de que hay personas que solicitan un aporte para ir a San Pedro a bailar cueca.

Sra. Alcaldesa: Responde que eso ya lo puso el abogado en el reglamento que se está modificando.

Concejal Marchant: Reitera que lo más importante es que se les haga partícipe a los Concejales sobre los temas de la evaluación cuando postulen las organizaciones y así se puedan evitar los momentos de confusiones y malos ratos para la Sra. Alcaldesa y los Concejales.

Sra. Alcaldesa: Consulta cuándo postulan las organizaciones.

Secretaria Municipal: Expresa que las organizaciones postulan entre el 01 de enero y el 30 de agosto de cada año, el 30 de agosto se cierran las postulaciones. Agrega que de hecho ya le llego una, que es el hogar de ancianos de al frente de la Municipalidad que está postulando para el año 2020.

Concejal Lineros: Pregunta si es verdad lo que planteó su colega el Concejal Juan Rivera, en el sentido en que fueron parte de la comisión de Fondeporte, agrega que ellos técnicamente en la comisión que existía se le asignó recursos a esa organización, la escuela de futbol comunitaria y la Sra. Alcaldesa planteó no asignarle los recursos a esa organización y pasar por encima de la comisión y ellos como Concejales tuvieron que hacer un documento aludiendo al reglamento, en que no se pueden intervenir las decisiones de una comisión, y ahí recién la Sra. Alcaldesa resolvió que estaba bien lo que se le había planteado, indica que eso le parece bien pero que no sabe si eso parece un detonante para que después no existieran las comisiones de Fondeporte y Fondeve. Agrega que ahora entiende, por qué la Sra. Alcaldesa hizo un listado con las personas que están al día con su personalidad jurídica y con la rendición de cuentas, que se plantea un monto que hay en un tramo de \$300.000.- a \$500.000.-, para las instituciones porque si no 2 o 3 organizaciones se llevarían todo el monto que se tiene destinado para las subvenciones.

Sra. Alcaldesa: Interviene diciendo que las sembradoras ensueño piden como \$2.000.000.-. Agrega que evaluando que muchas instituciones no están al día, ella piensa en darle de todas formas una subvención, pero si piden \$1.000.000.- u \$800.000.- solamente aprobarle \$400.000.- lo que ellos deberían hacer, es realizar una actividad para redoblar la plata.

Concejal Lineros: Plantea que uno puede decir, por qué las organizaciones no están actualizadas si se tiene un Departamento de Dideco que está a cargo de las organizaciones, que pueden ir mes a mes recordándoles que deben actualizarse.

Sra. Alcaldesa: Responde que no es así, da el ejemplo que las instituciones postularon hasta el mes de agosto, pero hay instituciones que no pueden actualizar porque justo en el mes de noviembre se le venció la personalidad jurídica. Agrega que estamos en el mes de abril, y cuando se estaban viendo las subvenciones eran en el mes de marzo, por lo que varias instituciones vencieron entre el mes de enero y febrero, que todos en esa fecha andan de vacaciones y no por eso los quiere castigar, y los consideró como un porcentaje de las personas que están renovando, se dejaron guardado.

Concejal Lineros: Pregunta si puede haber alguna organización que este muy entrampada con la rendición.

Sra. Alcaldesa: Responde que no, que la única institución que pueda estar entrampada es una institución que no tenga dinero para rendir, agrega que así todo cuando le falta dinero a la organización, por ejemplo \$20.000.- ella le aporta con una caja de pollo para que hagan plato único, para que reúnan el dinero y rindan lo que deben y el resto de dinero que sobra lo guarden para ellos mismos. Manifiesta que así ha estado ayudando a las instituciones, para que no se le queden atrás.

Primer estado de Avance PMG 2019, expone Don Ernesto Quiroga Navarro, Encargado de Control.

Don Ernesto Quiroga: Hace entrega del primer estado de avance, saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal, expresa que dando cumplimiento al reglamento que regula el Plan de Mejoramiento de Gestión Municipal, corresponde que el jefe de control o quien haga las veces, entregue un informa al 30 de abril, al 31 de julio, al 31 de octubre y al 31 de diciembre de cada año sobre el grado de avance de los diversos objetivos y metas por área de trabajo, indica que el año pasado, en el mes de diciembre, el Concejo Municipal aprobó los objetivos y metas del Plan de Mejoramiento Municipal.

INFORME N° 01 ESTADO DE AVANCE PMG 2019

Por intermedio del presente dando cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo N° 10 de Reglamento que Regula el Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal" PMG, "El Jefe de la Unidad de Control deberá informar a la Alcalde, al Concejo Municipal y al Comité Técnico Municipal, al **30 de Abril**, 31 de Julio, 31 de Octubre y 31 de Diciembre de cada año acerca del grado de avance de los diversos objetivos de Gestión y las Metas por Área de Trabajo y sobre las eventuales dificultades que presente su cumplimiento".

El siguiente cuadro presenta el grado de avance de cada uno de los objetivos y metas que se consideraron para ser trabajadas durante el año 2019.-

Objetivos Institucionales

Objetivo	Prioridad	Fecha de Termino	Estado de avance (accione realizadas)
1 Organizar y ejecutar con la totalidad de las unidades municipales operativo "Municipalidad en terreno", el cual consistirá en la intervención de sector Ramón Freire desde José Regis al sur, con cambio, rectificación o asignación de nuevos nombres de calles o pasajes Ramón Freire (Freire línea oriente y poniente; Freire del medio y subida Freire) e instalación de nomenclatura y numeración domiciliaria, sumando además el Pasaje San Martin e incorporando en la numeración, en toda su extensión al calle O'Higgins. Se entiende que este operativo, se debe contar con el consenso de los vecinos y el acuerdo del Concejo Municipal.	Alta Prioridad Ponderación 60%	30/10/2019	Sin información
1 diseñar e implementar a lo menos cuatro procedimientos de uso frecuente por cada unidad municipal a objeto de construir el Manual de Procedimientos Municipal. Estos procedimientos	Mediana Prioridad Ponderación	30/10/2019	Sin información

se implementaran de acuerdo a lineamientos entregados para este efecto por la Dirección de Administración y Finanzas, Control Interno y Asesoría Jurídica.		
1 Capacitar a la totalidad de los funcionarios municipales Planta y Contrata en "Temáticas de Participación Ciudadana" de acuerdo a la las orientaciones del Curso Educa Transparencia que dispone para este tema, guiados por funcionarios externos, de preferencia del Consejo Para La Transparencia o de la Secretaria General de la Presidencia.	30/06/2019	El Comité PMG debe solicitar a Alcaldía que gestione con estos organismos públicos la posibilidad de dictación de charla.

Metas por Área de Trabajo

Meta	Prioridad	Fecha de termino	Estado de avance (acciones realizadas)
1 Socializar en cada Unidad Municipal, lineamientos estratégicos del PLADECO año 2018-2022, con la finalidad que estos reporten estados de avance y establezcan plazos para el cumplimiento durante el presente año. (El Comité PMG entregara a cada unidad municipal, compendio de los lineamientos estratégicos del PLADECO 2018-2022, a objeto de que sean analizados por las diferentes unidades municipales)	Alta Prioridad Ponderación 60%	30/10/2019	Mediante Oficio № 13/2019 de fecha 10/01/2019 la Secretaria Comunal de Planificación remite Compendio de Lineamientos Estratégicos PLADECO 2018- 2022 a objeto que las unidades municipales analicen documento.
1 Gestionar con la SUBEDRE charla expositiva sobre "Modernización Municipal" a objeto de socializar con la totalidad de los funcionarios los desafíos que demandan esta política pública.	Mediana Prioridad Ponderación 30%	30/06/2019	El Comité PMG debe solicitar a Alcaldía que gestione con la Subdere la posibilidad de dictación de charla de "Modernización Municipal" antes del 30 de junio de 2019.
1 Creación de Registro de Timbres de uso municipal, a objeto de mejorar las medidas de seguridad, identificar los ya existentes, detectar necesidades de nuevos, estandarizar formato e identificar funcionario responsable de su	Baja Prioridad Ponderación 10%	30/07/2019	Mediante Oficio Nº 45/2019 de Departamento de Control a Dirección de Administración y Finanzas solicitando suspender adquisición de

custodia.	nuevos timbres hasta nuev
	aviso.

Concejal Flores: Expresa que hasta el momento no hay ningún plazo vencido.

Don Ernesto Quiroga: Confirma lo expresado por el Concejal Flores.

Sra. Alcaldesa: Pregunta a los Concejales dónde pagaron sus permisos de circulación.

Concejal Flores: Responde que en Nogales, sus dos vehículos.

Sra. Alcaldesa: Le pregunta al Concejal Jaime Lineros dónde lo saco él.

Concejal Lineros: Responde a la Sra. Alcaldesa, si ella lo vio sacando su permiso en Nogales.

Sra. Alcaldesa: Responde que por supuesto que lo vio.

Concejal Bueno: Interviene, dice que él lo sacó en otra Comuna.

Sra. Alcaldesa: Pregunta cuál es el motivo.

Concejal Bueno: Responde que estamos en democracia y uno es libre de sacarlo donde quiera.

Concejal Rivera: Manifiesta que cada uno es dueño de sacarlo en donde quiera, agrega que él lo sacó en Nogales, pero si hubiese querido lo hubiera sacado en La Calera o donde quiera.

Sra. Alcaldesa: Responde que es para dar el ejemplo.

Concejal Bueno: Agrega que él es animalista y por eso lo sacó en La Cruz, porque es la Comuna que mejor ha tratado a los animales, ya que a la Sra. Alcaldesa le encantan y en la Comuna de Nogales no ha visto que se haga nada por los animales. Indica que tuvo problemas con los vehículos el día que iba a sacar la revisión, le quebraron el parabrisas, y que el día sábado le entregaron el auto a las 17:00 hrs. Agrega que no sabía que el día domingo estaban trabajando en Nogales.

Sra. Alcaldesa: Responde que Nogales, con los permisos de circulación se trabajó hasta el día lunes con las 2 cuotas, agrega que le da lástima que el Concejal Eduardo Bueno no haya sacado su permiso de circulación en la Nogales, ya que como autoridad hay que dar el ejemplo sin importar las diferencias, porque es por el bien de la Comunidad.

Concejal Marchant: Consulta a Don Ernesto Quiroga con respecto al objetivo institucional $N^{\circ}1$, pregunta si ese trabajo ya se está realizando.

Don Ernesto Quiroga: Responde que el comité ya se acercó a la Dirección de obras y está identificado el sector, agrega que el objetivo detalla las calles y pasajes, pero faltan las fechas en que se va a trabajar, el tipo de trabajo.

Sra. Alcaldesa: Responde que eso lo van a ver, le dice a Don Ernesto Quiroga que están haciendo la operación rastrillo en las poblaciones y cuando les toque a ellos, van andar todos.

Don Ernesto Quiroga: Manifiesta que él le está explicando al Concejal qué acciones son las que se han realizado para el cumplimiento del objetivo.

Concejal Marchant: Expresa que se presume que con el tema del rol de la propiedad, con eso ya se le asigna una numeración y eso es lo que se tiene que reordenar.

Don Ernesto Quiroga: Responde que si el vecino no tiene puesto el número en su vivienda, se van a confeccionar números para instalarlos.

Sra. Alcaldesa: En relación a lo que señala el Concejal Marchant, expresa que el número lo da la Dirección de Obras y el ROL lo da el Servicio de Impuestos Internos, agrega que no tiene nada que ver una cosa con la otra.

Concejal Gachón: Manifiesta que a él le preocupa es el uso y costumbre histórico de esta situación, sobre la calle Ramón Freire, que ha sido un tema histórico en El Melón porque hay en que los vecinos fueron asumiendo per ce el nombre y el número, por lo cree que ahí va a ser un tema un poco más complejo, porque hay dos calles Carlos Plummers.

Sra. Alcaldesa: Agrega que se puede modificar, porque cuando ella era Concejal de La Calera, un sector se llamaba Avenida Victoria y después paso por Concejo y lo aprobamos y se cambió al nombre Alonso Zumaeta.

Concejal Gachón: Expresa que es distinto porque es una calle a la que se le cambió el nombre, en cambio en El Melón hay dos o tres calles que tienen el mismo nombre. Agrega que habrá que hacer una sociabilización, porque cuando uno plantea el querer cambiar el nombre, los vecinos dicen que no, porque ellos tienen todos los documentos con esa información, entonces eso significa tener que hacer cambios posteriores, por lo tanto, se necesita una sociabilización diferente.

Don Ernesto Quiroga: Agrega que se tiene que hablar con el consenso de los vecinos, y con acuerdo del Concejo en qué va a haber cambio para dejar todos esos resguardos.

Concejal Rivera: Comparte lo que expresa el Concejal Gachón, que es un tema complejo y da por ejemplo si alguien tiene un negocio, las boletas tienen dirección.

Sra. Alcaldesa: Expresa que los mismos vecinos han dicho que sus familiares que los vienen a visitar por primera vez se pierden.

Concejal Gachón: Manifiesta que el problema es que cuando uno conversa con los vecinos, se les hace un planteamiento pero cuando llega el momento de hacer el ejercicio, ya tienen otra versión y otra visión de la situación.

Sra. Alcaldesa: Responde que lo mejor, como idea, es ponerle el nombre de Ramón Freire Norte, Sur, Oriente ó Ramón Freire 1,2 y 3, y se identifica con algún letrero.

Concejal Lineros: Expresa que a él le parece muy interesante el punto de mediana prioridad, ya que dice diseñar e implementar a lo menos cuatro procedimientos de uso frecuente por cada Unidad Municipal, dice que eso lo ve como una modernidad, de que los procedimientos sean menos entrampadores y le dé facilidad al usuario y exista un protocolo. Agrega que los diseños se deben sociabilizar con las organizaciones para que sepan cómo van a hacer los trámites en adelante, ya que serán más expeditos porque ese es el objetivo que se persigue, construir el Manual de Procedimiento Municipal, indica que estos procedimientos se implementaran de acuerdo a lineamientos entregados tanto por la Dirección de Finanzas, Control y Jurídico, son estos departamentos los que darán las directrices de que tengan protocolos expeditos.

Don Ernesto Quiroga: Manifiesta que el procedimiento administrativo es para ver cómo se hace internamente el trámite, no está dado para el usuario. Agrega que por ejemplo, si alguien tiene que hacer una subrogancia, pueda tomar el manual de procedimientos y pueda ver cómo se hace el trámite interno y a quién le corresponda que lo haga.

Sra. Alcaldesa: Agrega no se pueden estar tirando la pelota de unos a otros y que la idea es que todo se ordene.

Concejal Lineros: Manifiesta que él entiende en el sentido de que haya una subrogancia y está definido de quién es la persona que subroga a la Sra. Alcaldesa o a la Secretaria Municipal.

Don Ernesto Quiroga: Agrega que por ejemplo, en el área de control si no cuentan con un manual de procedimientos no tendrían cómo hacer la auditoria, indica que ya están en un diseño de hacer su manual de procedimientos y así cada Unidad Municipal tiene internamente su manual de procedimientos y a la vez juntar todos los manuales y tener uno Municipal.

Puntos Varios

Concejal Bueno: Manifiesta que se le han acercado varias personas, pero dos de ellas son las más importantes, porque dicen que han sacado la licencia de conducir profesionales pero cuando los controlan los Carabineros, no aparecen registrados en el Registro Civil, agrega que esas personas han corrido el riesgo de que se los lleven detenidos, porque los Carabineros piensan que las licencias están falsificadas.

Sra. Alcaldesa: Expresa que entonces las licencias profesionales no figuran en el Registro Civil, pregunta al Concejal Bueno que cuál es el otro punto.

Concejal Bueno: Responde que el mismo, pero que el anterior es de seis meses y que anoche lo llamó otra persona que él conoce y le contó que el hijo perdió un trabajo en una minera porque hace un año sacó la licencia y no consta en el registro.

Concejal Gachón: Expresa que no ha sido transferida la información desde tránsito al Registro Civil.

Sra. Alcaldesa: Pregunta que cómo se llama la persona.

Concejal Bueno: Responde que Víctor González Correa. Agrega que el otro niño saco hace seis meses y en el registro no aparece.

Concejal Flores: Sugiere poner esto como meta del Plan de Mejoramiento para la Gestión Municipal del próximo año.

Sra. Alcaldesa: Pregunta que cuál es el nombre de esa persona.

Concejal Bueno: Responde Jonathan Quintana, sacó su licencia A3 hace seis meses y no aparece en el registro.

Sra. Alcaldesa: Pregunta de dónde son.

Concejal Bueno: Responde que de Nogales.

Concejal Flores: Manifiesta que el problema no es en tránsito sino que es en el Registro Civil, porque él cree que llegan las carpetas y donde tienen tantas cosas, las carpetas deben quedar acumuladas.

Concejal Gachón: Expresa que lo que dice el Concejal Juan Flores puede ser, pero lo que pasó en el caso de Don Víctor González, se comprobó que no estaba ingresado al Registro Civil, que era un tema de tránsito, pero que esto se puede solucionar comprando el programa que está para estos fines y que se ingresa automáticamente y así se evitan problemas.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que va a contratar el programa.

Concejal Gachón: Agrega que se debe contratar el programa al Registro Civil.

Concejal Flores: Agrega que pagan el papel de antecedentes en la misma Municipalidad y así se descongestiona el Registro Civil.

Sra. Alcaldesa: Expresa que en La Calera, la gente pagaba a tránsito un monto de dinero para que ellos mismos le sacaran el papel de antecedentes.

Concejal Flores: Manifiesta que los Municipios avanzados así lo hacen.

Sra. Alcaldesa: Expresa que entonces se hará así. Agrega que el día estuvo viendo el asunto de la reja con Don Gonzalo Tapia.

Concejal Gachón: Indica que él llevo a una persona que se maneja en el tema y dice que lo ideal sería imitar las rejas que tienen en los aireadores del metro, que son rejas que soportan gente y lo otro que ocurre es que la gente tiene que bajar a la calle para ir a la otra vereda por lo tanto, hacer esa reja permite dos cosas: la continuación de la vereda y la protección. Agrega que él quería pedir, sobre la situación del tricel, el día que ellos fueron citados no pudieron comparecer porque el día anterior había habido un problema. Y ahora están citados para el día miércoles 17 y le quería pedir a los colegas si lo podían trasladar al día miércoles en la tarde a las 18:00 hrs.

Secretaria Municipal: Indica llevar el Concejo el día miércoles 17 a las 18:00 hrs.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba	
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba	
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba	
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba	
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba	

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba	
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba	

Acuerdo № 49: Se aprueba con 7 votos a favor.

Concejal Gachón: Manifiesta a la Sra. Alcaldesa que tiene un último punto, indica que en el sector de Los Cáñamos, no se sabe cuál va a ser el comportamiento climático y hay una serie de evacuación de aguas lluvias tapadas y cree que llego el momento de arreglar eso.

Sra. Alcaldesa: Responde que van a limpiar, agrega que empezaron una operación rastrillo en la población Los Almendros, cortando ramas y viendo un grave problema que se vio el año pasado, que está en la bajada de la botillería, hay una reja que se tapa entonces el agua se devolvía a las casas. Indica que las personas encargadas de eso dejaron todo limpio, dice que ahora hay que pedir la autorización porque tienen que pasar por un terreno que pertenece a AngloAmérican y hay que pedir autorización para limpiar la pasada.

Concejal Gachón: Expresa que otra situación, que es la evacuación de aguas lluvias en el sector Cemento Melón, que nace en la Cemento Melón, cae al estero y pasa en diagonal por la Iglesia Santa Isabel, que va de manera subterránea, indica que en el año 1998 tuvieron que colocar gente con mucho cuidado, porque son unos tubos de casi 2 metros de diámetro que van en diagonal, que eso evita que la población Cemento si Ilueve mucho, se inunde.

Sra. Alcaldesa: Responde que va a tener que ir a revisar eso.

Concejal Gachón: Manifiesta que por eso lo está sugiriendo, porque eso es lo que evita que la población Cemento se inunde.

Concejal Rivera: Expresa que el traía el tema que ya tocó el Concejal Gachón, que es la limpieza de las evacuación de aguas lluvias. Le pregunta a la Sra. Alcaldesa que en qué va el tema del cementerio Municipal.

Sra. Alcaldesa: Responde que el día de mañana va a Santiago.

Concejal Flores: Expresa a la Sra. Alcaldesa que ha conversado con varios vecinos que han querido postular al mejoramiento de la vivienda, sobre todo en los sectores rurales, en lo que topan es que las casas no las tienen regularizadas, pregunta qué posibilidades existen que a través del Municipio se pueda hacer un convenio ya sea con un arquitecto y todo lo que conlleva. Agrega que con la Ley del mono, el dibujó lo tiene que firmar un arquitecto.

Sra. Alcaldesa: Responde que eso lo soluciona ella.

Concejal Flores: Manifiesta que el otro tema es lo del Registro Civil, que es interesante el tema de que el Municipio pueda tener la línea directa entre el Registro Civil con el Departamento de Tránsito a través de internet, y así se ayuda a descongestionar porque hay gente que viene y está dos horas o más, esperando para sacar un documento en el Registro Civil.

Sra. Alcaldesa: Responde que por el asunto de las viviendas, va a informar la EGIS Municipal que tanta falta hace.

Concejal Lineros: Señala que había una.

Sra. Alcaldesa: Responde que nunca funcionó

Concejal Flores: Expresa que eso es muy bueno porque aparte de mejorar la casa, mejoran el entorno también. Consulta si se está trabajando por la nueva planta Municipal por la Ley que salió, para que empiece a correr la planta, le pide a la Sra. Alcaldesa que por favor se haga, porque es la única forma que los funcionarios dejen de esperar, porque va a llegar a Concejo el tema.

Sra. Alcaldesa: Responde que la Sra. Leslie Salinas está trabajando en eso, agrega que los funcionarios llevan más de un mes trabajando. Manifiesta que ella no se va a meter en nada.

Concejal Flores: Expresa que la Ley es clara, pero lo que se debe hacer es "chicotear un poquito los caracoles". Manifiesta que después igual va a la contraloría y va a mandar las observaciones. Agrega que hace un tiempo llevó a Concejo una propuesta de la instalación de dispensadores de preservativos en los colegios.

Secretaria Municipal: Agrega que en los consultorios hay dispensadores de preservativos.

Concejal Flores: Pide que vean la posibilidad de que instalen estos dispensadores en algunos colegios, sobretodo donde hay enseñanza media, y si no se puede por el costo que tiene el dispensador, ver la posibilidad de que vendan preservativos en los quioscos del colegio, ya que están autorizados para hacer esta venta con un costo bajo, manifiesta que hay que hacer algo por el tema de las enfermedades y los embarazos.

Sra. Alcaldesa: Agrega que ha aumentado mucho la enfermedad del sida en la comuna de Nogales y El Melón.

Concejal Marchant: Manifiesta que el VIH a nivel de región, el distrito de El Melón es una de las comuna con alto porcentaje de contagio del VIH. Agrega que los jóvenes no tienen internalizado el concept de la prevención.

Concejal Flores: Expresa que los dispensadores sean accesible para la comunidad, puede ayudar. Agrega que hace un tiempo ya fue conversado en Concejo, en las condiciones que está el puente El Melón, indica que es preocupante porque cuando uno se para abajo se da cuenta que está todo quebrado y lo más grave es que los camiones grandes siguen pasando y no hay una fiscalización de Carabineros por el tonelaje que puede pasar y en el otro lugar que falta fiscalización es en el Huellacanal, que el día de ayer hubo un accidente muy grave de un auto pequeño con una micro. Además manifiesta a la Sra. Alcaldesa solicitar a la Seremi de Transporte el cartón de recorrido de la locomoción colectiva de Nogales para estar claros desde qué hora hasta qué hora pasan, porque a veces a uno le preguntan "a qué hora pasa la última micro" y uno no tiene la seguridad de responder.

Concejal Rivera: Consulta qué pasará sobre el asunto del cementerio.

Sra. Alcaldesa: Responde que la Sra. (dueña) tiene que ver eso, ya que, ella tiene que ordenar la documentación para poder pedir los recursos.

Concejal Rivera: Reitera el arreglo en la calle Baquedano, en la calle al frente del cementerio, agrega que ya es mucho. Pregunta si se está esperando un proyecto.

Sra. Alcaldesa: Responde que durante la semana va a ver todos los proyectos que tiene en calle, que también tienen considerada la calle Catamilo, la calle que sigue después del Estadio Municipal, agrega que son varias y que no las trajo anotadas.

Concejal Rivera: Expresa que él no sabe qué determinación ha tomado la Municipalidad con el tema de la farmacia Comunal y reitera sobre los archivadores y el retrato que le sacaron de la oficina de los Concejales, agregando que aún tiene esperanzas de que aparezcan. Indica que él lo que más siente son los archivadores, donde tenía una serie de documentos importantes.

Concejal Johao: Expresa que varias personas le han solicitado y consultado respecto a los catres clínicos, indica que él tiene entendido que la Sra. Alcaldesa fue a los domicilios a entregarlos directamente.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella no los entrega, que se envían a ADN, porque ellos tienen los listados, en conjunto con los consultorios, agrega que ellos tienen un registro de todos los postrados y que se vinieron a revisar del Gobierno Regional porque de la Municipalidad se los entrega en Comodato y al momento en que fallece una persona, se devuelve y se hace otro Comodato.

Concejal Johao: Manifiesta que ese es el punto, pregunta si es posible que se hiciera un nuevo catastro, una nueva evaluación por parte de los profesionales por parte de El Melón como de Nogales, agrega que él tiene entendido que hay pacientes que ya no los necesitan, que se han sumado muchos más y están en lista de espera, indica que a él han llegado 3 o 4 personas que necesitan un catre clínico urgente, incluso tiene fotos bastantes fuertes de una persona que esta postrada.

Sra. Alcaldesa: Le pide que le de los nombres de esas personas para poder verlos.

Concejal Johao: Responde que no tiene los nombres en ese momento, pero que se va a encargar de mandárselos a la Sra. Viviana García. Agrega que el tema de la fiesta de la Vendimia, él quiere consultar sobre los fondos con respecto al proyecto, cual fue el proyecto que se hizo, cuáles fueron los fondos y cuáles fueron los usos que se dieron. Indica que eso quiere saber más en detalle, porque él conversando con el Concejal Juan Rivera se preguntaban de dónde habían sacado los fondos.

Concejal Johao: Agrega otro tema, dice que tiene entendido que el día Jueves 04 de Abril viajó un grupo de personas a Rancagua y que se le facilitó dos buses, y dos furgones de la Municipalidad y que se arrendaron dos buses más por parte de la Municipalidad, indica que él quisiera que le hicieran llegar la carta de solicitud a través de la Oficina de Partes de los vehículos Municipales y el costo de ingreso que se hizo por el pago de esos buses.

Sra. Alcaldesa: Indica que los buses pueden haber sido arrendados o aportes de un privado.

Concejal Johao: Pide tener los antecedentes claros a la carta de solicitud a través de la Oficina de Partes, agrega que justamente en el acta Nº 48 que se acaba de aprobar, sale el tema donde va a exponer el asesor jurídico con Don Marcelo Chacana, respecto a los costos que se llevarían los buses cuando son solicitados.

Sra. Alcaldesa: Responde que cuando le piden locomoción, ella deriva.

Concejal Johao: Agrega otro punto con respecto a los medidores inteligentes, opina que como Municipio, se debería hacer un levantamiento a través de las organizaciones comunitarias de opinión pública sumando una carta al Gobierno para conocer y rechazar categóricamente la imposición del cambio de los medidores, porque mucha gente se va a ver un poco temerosa, sobre todo los adultos mayores, expresa que al momento en que le vayan a golpear a puerta y

va acceder. Indica que si existe una carta y un levantamiento por parte de la autoridad y firmada por los Concejales, sería una idea mucho más favorable.

Sra. Alcaldesa: Expresa que la gente ya lo tiene claro.

Concejal Bueno: Manifiesta que la gente que no quiere cambiar el medidor, tiene que ir al Congreso a retirar un stickers y ponerlo en su puerta, como los del Censo.

Concejal Lineros: Aporta que todos tenemos algo muy especial con Chilquinta, porque ellos nos cobran el medidor y nunca es nuestro y segundo, nos cobran mantenimiento.

Sra. Alcaldesa: Responde que el medidor que tiene ahora es de él, que solo se paga el cargo fijo.

Concejal Bueno: Agrega que él está de acuerdo, por la nueva tecnología.

Concejal Flores: Manifiesta que lo grave es la cantidad de gente que va a quedar sin trabajo, que son más de 6.000 personas.

Concejal Lineros: Expresa si es compatible, tantos años pagando una mantención que nunca han hecho por lo que él cree que ya tiene pagado el nuevo medidor.

Concejal Gachón: Le manifiesta al Concejal Jaime Lineros que, qué saca con reclamar eso si ni siquiera se ha logrado que el financiamiento que hace el Estado a las ampliaciones de extensión de líneas por Chilquinta, lo financie el Estado y se lo transfiere a ellos, para que ellos lo operen, siendo que son millones y millones.

Concejal Flores: Agrega que hoy en día cobran por todo, que cuando tienes tarjeta de una tienda, te cobran \$10.000.- por mantención y las tarjetas no deben mantener nada.

Concejal Lineros: Indica que en el tema de los retiros de vehículos en el aparcadero debiera ser más expedito, porque hay una problemática, porque por ejemplo si a uno le detienen el vehículo y no se ha hecho la transferencia, uno aparece como dueño de ese vehículo. Agrega que él vivió la experiencia.

Sra. Alcaldesa: Señala que hay que ser responsable cuando uno vende un vehículo y así se evitan muchos problemas, porque la persona que compra el auto puede chocar y el auto sigue a nombre de él, va a salir perjudicado.

Concejal Flores: Interviene y le dice al Concejal Jaime Lineros, que si uno no realiza la transferencia, aplican una multa por no hacer la transferencia

Concejal Lineros: Responde que eso no lo sabía.

Concejal Flores: Manifiesta que el juez solo se lo entrega al propietario o con un papel notarial que diga que tú eres el dueño.

Concejal Lineros: Expresa que le dijeron que si le podían dar el papel notarial y que después el Juez de dijo que no.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que ella conoce a un niño que le compró el auto a un caballero del Sur, y el juez le dijo que con un poder ante notario él se lo devuelve, pero lo que se tiene que hacer es ir al Sur a buscar el documento o que lo manden por Chilexpress.

Concejal Flores: Expresa que es viceversa, porque si el niño choca un poste y deja el auto botado, el responsable es el dueño del vehículo.

Concejal Lineros: Agrega que es muy complejo lo que va a plantear, en relación al listado que va hacer la Alcaldesa de todas las calles que faltan arreglar, pero que hay una calle que es la más compleja que es la que está detrás de la O'Higgins, frente a la estación de ferrocarriles que es muy transitada por la gente que va la Ramón Freire.

Sra. Alcaldesa: Expresa que no la puede arreglar porque tiene que tener la autorización de Ferronor. Agrega que la parte del cruce que va para la Ramón Freire ya lo desarmaron, que como Municipio hablaron con los niños de Ferronor y se arregló todo ese pedazo, manifiesta que si fuese por ella arreglaría todo ese camino, que le pondría asfalto, pero es de Ferronor.

Concejal Lineros: Agrega que las casas que están por detrás de la reciben toda la tierra de ese camino y pide se tenga en consideración.

Concejal Flores: Manifiesta que cerraron el acceso por la población Nuevo Amanecer.

Concejal Lineros: Agrega que con los de Ferronor no se ha logrado nada, le dice a la Sra. Alcaldesa que ella había dicho que tenía una persona conocida en el Ferronor.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí, pero de las personas que están trabajando.

Concejal Lineros: Manifiesta que los dueños, los que dan la autorización para hacer el atravieso, en caso que llueva y toda la quebrada que se hizo tiene un hoyo muy pequeño para llegar con todas las aguas de las quebradas de arriba que esta embovedada ahora, que ni siquiera se ve.

Sra. Alcaldesa: Responde que no es eso, que se debe informar bien, porque se ganó el proyecto de la calle de Los Navia, todo estaba bien, hasta que llegó al cruce, con un tubito muy pequeño y ellos autorizaron que el Municipio anchara pagando \$60.000.000.-, agrega que no es que no quieran, es que cobran.

Concejal Lineros: Manifiesta que habrá que hablar con parlamentarios para que conversen con ellos y los convenzan de que no cobren.

Concejal Rivera: Interviene y le dice que Ferronor no da puntada sin hilo, agrega que él mismo le puso de ejemplo lo de Catapilco donde está la revisión técnica, él les dijo "que como allá habían autorizado" y le había respondido que ellos no los han autorizado, entonces él le había dicho que entonces se puede hacer, que ellos solos autorizaban y le respondieron que sí, que ellos en ese caso no autorizan porque si llega a pasar un accidente ellos no quieren ser los responsable, que eso había pasado en la Araucaria, cuando la gente quería una escalera.

Sra. Alcaldesa: Responde que eso fue lo que pasó en el puente de la Población Cemento, que llega al supermercado Santa Victoria, se hizo arregló el puente, se hizo el proyecto, y después se inauguró pero el Municipio no era dueño del puente así que no iba a ir a inaugurar, hasta que les traspasen el puente con documentos, porque si se cae un niño, Ferronor no va hacer nada.

Concejal Rivera: Manifiesta que para poder pasar los cables por bajo tierra, Ferronor cobraba \$68.000.000.-.

Concejal Lineros: Agrega que un caballero se le acercó a manifestarle que estaba un poco molesto porque es hipertenso y desde febrero tenía hora para que lo revisara el doctor y que le dieran los medicamentos y hasta el día de hoy aún no ocurre.

Sra. Alcaldesa: Le pide que anote los datos del caballero y la llame para dárselos.

Concejal Rivera: Expresa que no hay médicos para atender a los hipertensos, entonces no les pueden dar los medicamentos.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta al Concejal Jaime Lineros que cuando tenga ese tipo de problemas, que anote los datos de las personas y le diga a ella. Agrega que mandaron dos médicos por el Servicio de Salud y que el día de ayer llegó a visitarla el Seremi de Salud y ella les contó que los médicos que habían llegado a Nogales y El Melón, cuando se les pedía colaborar en otro centro de Salud, como por ejemplo en El Polígono, ellos no querían ir, así que ella ira hacer el reclamo, porque si siguen así, los quiere devolver, porque médicos que no quieren hacer nada ni atender bien a la gente, no sirven.

Concejal Lineros: Pregunta si dentro del presupuesto está considerado el tema de las facturas del oftalmólogo que tiene a cargo el programa "Fondos de ojos", porque él cree que es bueno resolver eso, aunque el problema era otro.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que se han pagado 700 facturas del año 2012 hasta el año 2018, agrega que el Departamento de Salud los tienen desbancados porque se están pagando platas de la administración anterior porque hay facturas que se quedaron botadas, indica que cuando han querido tener un programa se los impide porque no han rendido. Agrega que la Sra. Teresa Hurtado queda destituida el día de hoy, ya se notificó.

Concejal Flores: Indica que tiene 5 días de apelación.

Concejal Bueno: Agrega que él escucho que iban a traer médicos a Salud, pregunta si son internos o médicos.

Sra. Alcaldesa: Responde que no sabe, que eso se va a ver ahora.

Concejal Bueno: Indica que internos no tienen ninguna validez, que son los que están en el último año de medicina, pero que son estudiantes todavía.

Concejal Rivera: Interviene y dice que esos son los que mandaron, que él había escuchado.

Concejal Bueno: Agrega que ellos no están autorizados para emitir licencias.

Sra. Alcaldesa: Responde que licencias no, que ellos no pueden dar licencias.

Concejal Bueno: Manifiesta que muchos pacientes van para que le den licencia.

Sra. Alcaldesa: Responde que no van a dar licencia, porque no van arriesgar los años de estudio que tienen.

Concejal Lineros: Interviene y dice que cree que son los únicos Concejales a nivel del país que no tienen credenciales y cree que es necesario, porque se han topado con algunas situaciones y que no han podido demostrar que son Concejales de la Comuna de Nogales.

Concejal Rivera: Agrega que el Concejal Jaime Lineros tiene razón.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que su punto vario es que, el día de ayer la visitó el Semeri de Salud, agrega que visitaron el Cesfam de Nogales, donde se iba a hacer el SUR, en donde por la inoperancia de la Sra. Teresa Hurtado, solo se puede ocupar solo como box médico, también visitaron el Cecof de El Polígono donde hay para sacar radiografías, le pide a la secretaria municipal que explique.

Secretaria Municipal: Agrega que si bien no estuvo en la visita del Seremi, ella ha ido a ese box y conoce la situación, y es que para sacar radiografías dentales, dejaron habilitado el disparador dentro de la sala donde se emiten los rayos X, sin la protección necesaria para la persona que dispara.

Sra. Alcaldesa: Interviene y dice que la seremi le dijo que eso era sumamente grave, porque no puede darle rayo a una persona que dispara, porque eso le produce cáncer. Agrega que está contenta porque fueron a ver el terreno en donde van hacer el nuevo Cesfam SAP, que se hará en la esquina del terreno donde se hacen las carreras de perros, y dijeron que encontraban fantástico el terreno así que después que se haga el estudio, se hará el diseño y que se cuenta con todo el apoyo de ellos, y se comprometieron que si está luego, les pasarán entre 5 o 6 mil millones, indica que ella le dio la problemática que estaba la Nogales Puchuncaví, el túnel de El Melón, la ruta 5 Norte, más toda la Comunidad de Nogales y El Melón, que ella vio que ese era el mejor lugar, con atención las 24 horas del día.

VIVIANA GARCIA GALLARDO SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa: Cierra el concejo ordinario a las 11:05 hrs.

22